

PROGRAMA ELECTORAL DE AHORA ARGANDA



ECONOMÍA, DEUDA Y FINANCIACIÓN

1. Remunicipalización de servicios.

Desde la crisis de los años 70 de los estados de bienestar tradicionales, se ha ido haciendo hegemónica la idea de que un servicio desempeñado por un agente privado es de mayor calidad y consume menos recursos. Se argumenta que la empresa prestataria estaría interesada en mantener siempre satisfecha al máximo a la población para que el contrato se mantuviera, y que se encargaría de suprimir y reducir ciertos costes para maximizar su beneficio, prestando por tanto un servicio barato y de calidad.

En la realidad vemos que no es así. No suele haber tal presión competitiva que obligue al empresario a ser cada vez más eficiente y eficaz. Al contrario, muchos se "acomodan", con largos contratos como los de basuras o mantenimiento. A los concursos se presentan un reducido grupo de empresas, en la que la más grande suele ser la premiada al ser más capaz de ofrecer un precio bajo. Por otra parte, la vigilancia desde la institución no apenas existe, y por lo tanto no se controlan adecuadamente los servicios prestados. Puede ser que para quien gobierna resulte mucho más sencillo y rápido encargar a empresas externos el desarrollo de ciertas labores, pero en gran medida esto supone una dejación de la labor que los ciudadanos le encomendaron, y además la historia reciente nos demuestra que es una incesante fuente de corrupción.

En la actualidad cada vez aparecen más estudios que desmienten esa afirmación del neoliberalismo en cuanto a las bondades de la privatización de los Servicios Públicos, porque a la hora de la verdad la privatización no ha supuesto una mejora en la calidad en ningún caso, más bien al contrario, y el coste ha sido mucho mayor tras la privatización, sobre todo cuando ésta desemboca en corrupción. En muchos caos resulta evidente que Servicios 100% Públicos que funcionaban entre lo aceptable y lo excelente, han sido mal gestionados buscando una justificación para su privatización. Pero... ¿Por qué no mantenerlos con su carácter 100 % público, y simplemente mejorar su gestión?

Las opciones a la hora de gestionar un servicio están acotadas: mejorar o empeorar condiciones laborales, aumentar o reducir personal, adquirir o vender equipamientos, reestructuración de funciones... Decisiones que pueden ser tomadas desde las mismas instituciones públicas que lo gestionan directamente. Ahora bien, la empresa privada necesita generar beneficios destinados a ser repartidos entre propietarios y accionistas... Por ejemplo, en la sanidad madrileña privatizada, el margen de beneficio rondaría el 10%. La correcta gestión de este servicio desde lo público nos ahorraría como poco ese porcentaje, pudiendo afrontar inversiones que mejoren la calidad del servicio.

Desde esta perspectiva es absurdo que servicios como la limpieza de instalaciones públicas, la recogida de basuras, el mantenimiento del alumbrado, etc., se presten mediante empresas externas. Por ello

nuestra propuesta es que el Ayuntamiento vuelva a hacerse cargo progresivamente de los servicios privatizados, ahorrando costes y mejorando el servicio. De esta manera su gestión será también más transparente y democráticamente.

2. Puesta en marcha de medidas fiscales progresivas.

El problema del IBI y las movilizaciones en torno a él ha sido una de las cuestiones que han marcado esta legislatura 2011-2015. El Impuesto de Bienes Inmuebles es una de las principales vías de financiación de la corporación municipal, junto a las transferencias del Estado. En la actualidad, un tercio de los ingresos municipales provienen de este tributo que grava la propiedad de "bienes inmuebles": casas, locales, naves... El pago está vinculado principalmente a dos variables: el valor catastral del bien inmueble en cuestión y el tipo impositivo que el Ayuntamiento decida adoptar (restringido por el gobierno central).

Desde 2004 el valor catastral de los inmuebles argandeños ha estado determinado por una revisión catastral realizada en ese momento y con previsión de aumento progresivo durante 10 años. El problema apareció cuando en 2012 y 2013, en pleno descenso del valor catastral de las casas por la crisis de sobreproducción de viviendas, el impuesto no paraba de ascender. Justo en 2013 se solicitaba la, de facto, "intervención" del gobierno central por medio del Plan de Pago a Proveedores, que ha atado a multitud de municipios a una deuda a diez años con altos intereses, encorsetando sus competencias, entre las que está el tipo impositivo del IBI. En 2015 se producirá una revisión catastral con la que se prevé que bajen los importes del IBI.

Desde nuestra candidatura no podemos prometer una bajada del IBI que dejaría al Ayuntamiento sin recursos para prestar los servicios municipales, pero nos comprometemos a hacer este impuesto menos doloroso y más progresivo. Implantaremos de forma generalizada el pago fraccionado y domiciliado. Con la revisión del catastro aumentará el tipo impositivo, y como contraposición aplicaremos una política de exenciones y bonificaciones adaptadas a la renta y la situación laboral. El objetivo será mantener la recaudación, pero al mismo tiempo dejar de asfixiar a las familias con menos recursos.

Con la misma filosofía, aumentaremos la tasa a los servicios de telecomunicaciones así como al mantenimiento de cajeros automáticos de las sucursales bancarias.

Por supuesto, optimizaremos al máximo cada euro de dinero público. La transparencia y eficacia en el gasto será una exigencia en todo momento.

3. Auditoría de la deuda para dirimir las responsabilidades políticas, civiles y penales.

La deuda del Ayuntamiento de Arganda se ha visto incrementada enormemente en esta última legislatura, principalmente por la mala gestión de la corporación municipal.

Desde los años de alcaldía de Ginés López, en los que el Alcalde saliente, Pablo Rodríguez Sardinero, tuvo cada vez mayor protagonismo, la trama de corrupción Gürtel fue tejiendo su tela en nuestro municipio, alcanzando su mayor apogeo con la venta de la llamada UE 124 (entorno del metro de Arganda del Rey - Campo de las Cañas - Polideportivo antiguo), que se efectuó por una cantidad desorbitadamente inferior a la del precio de mercado.

Desde Ahora Arganda condenamos estos hechos deleznable que suponen una vergüenza para todos los vecinos y vecinas de Arganda y en particular para aquellas/os que nos dedicamos a la política con verdadera vocación de servicio. Tan pronto como podamos acceder a toda la documentación del consistorio, nos comprometemos a revisar y publicar todos los datos relacionados con la trama de corrupción y a señalar a los culpables de la misma. No creemos que estos graves hechos estén ya amortizados, y haremos cuanto esté en nuestra mano para dirimir las responsabilidades políticas, civiles y, si procediera, penales.

4. Ponderación positiva para las compras y contratos municipales en criterios de beneficios sociales y ecológicos.

A lo largo de una legislatura el consistorio se ve en la necesidad de, en no pocas ocasiones, recurrir a empresas externas que realicen determinadas labores para el municipio. El método de elección de estas empresas es el de concurso público.

Los ciudadanos nos hemos malacostumbrado a la opacidad de estos concursos, permitiendo que los corruptos saqueen nuestro municipio, y Ahora Arganda luchará para que esto cambie.

En gran medida, los criterios para ganar un concurso son meramente económicos, reduciendo así todo el beneficio que nuestra localidad pudiera obtener a lo puramente monetario. En Ahora Arganda queremos empresas que sean más respetuosas con el medio ambiente, y que proporcionen mejores beneficios sociales a nuestro municipio. En esta dirección, todos los concursos públicos otorgarán mayor puntuación que en la actualidad a las empresas que incorporen criterios ecológicos en sus proyectos, y que proporcionen a nuestros vecinos puestos de trabajo dignos y duraderos, por encima de aquellas que sólo buscan su beneficio propio a costa de las arcas municipales.

5. Adecuación y optimización de la plantilla municipal.

En este ámbito nos encontramos principalmente con dos problemas: 1) la actual distribución de tareas y funciones entre los más de 300 trabajadores y trabajadoras de contratación directa con los que cuenta el Ayuntamiento es muchas veces ineficaz: procesos que se subdividen excesivamente, falta de implantación de informatización en otros, falta de control de la realización de tareas... 2) actualmente hay un gasto anual de 400.000€ en "cargos de confianza" o eventual, una cantidad excesiva para el personal implicado.

La propuesta de Ahora Arganda consiste en la realización de una auditoría del personal y las tareas del Ayuntamiento de Arganda, concejalía a concejalía. Es decir, la realización de un estudio y una posterior reformulación para optimizar el funcionamiento municipal. El estudio se centraría en reordenar las funciones dentro del Ayuntamiento para tratar de dar mejores resultados sin aumentar la contratación, así como el recorte de cargos de confianza que se consideren innecesarios al realizar tareas no prioritarias o cuyas condiciones no se adecuen al Código Ético de Ahora Arganda.

6. Plan de Empleo integral municipal basado en el empleo verde y en una economía social y solidaria.

Actualmente, y hasta 2016, el Plan de Empleo ofrece trabajos semestrales a personas en situación de desempleo en nuestro municipio, con un coste de 900.000 € al año. Veamos sus carencias:

- Al acabarse los 6 meses de contrato, los y las trabajadoras se encuentran en situación de desprotección por no haber alcanzado derecho a paro.
- Es un plan a muy corto plazo, encaminado a hacer pequeños arreglos en nuestro municipio en vez de intervenir activamente en la revitalización económica.
- No existe una modalidad laboral adaptada para las familias monomarentales y monoparentales con hijos e hijas en edad escolar.

- El número de empleos ofertados es insuficiente frente al paro masivo que sufre la ciudad.
- La ciudadanía no tiene ningún papel a la hora de decidir cuáles son las necesidades más urgentes a las que podrían hacer frente dichos trabajadores.

Frente a esto nuestra propuesta se basará en:

- Contratos de duración anual como mínimo, ampliable según el cumplimiento de objetivos.
- Participación ciudadana en el establecimiento de los objetivos del Plan de Empleo Integral, y gestión del plan con los y las trabajadoras.
- Ampliación de las plazas disponibles, de 50 a 100, con horarios adaptados a padres y madres con hijos a cargo.
- El Plan de Trabajo Garantizado se estructurará en torno a dos ejes, con una dotación de personal adaptada a sus necesidades:
 - La cobertura de las necesidades más urgentes de la población argandesa (complemento al mantenimiento urbano, rehabilitación ambiental...).
 - el desarrollo de iniciativas municipales en el sector turístico y de servicios que puedan ser contratados por empresas y particulares, generando beneficios para las arcas del municipio (albergue municipal, rehabilitación de vivienda, rehabilitación energética de edificios, e incluso servicios de limpieza general cuando éste servicio se municipalice. Y en general cualquier otra iniciativa enmarcada en el denominado "empleo verde").

7. Exigir al Gobierno de la Nación la implantación de la iniciativa del Trabajo Garantizado, como medida de protección social a través del empleo público.

Las estadísticas hablan de centenares de miles de hogares en los que no entra, a día de hoy, ningún ingreso. Desde Ahora Arganda pensamos que son necesarias medidas a nivel estatal para dotar de protección social a aquellas personas que están viviendo situaciones límite. Huyendo de políticas de apoyo basadas en subsidios, desde Ahora Arganda defendemos para evitar la exclusión social vinculada a la pobreza en todas sus variantes es imprescindible apostar por una protección social basada en el empleo. Actualmente hay actividades económicas cuya rentabilidad no resulta atractiva para la iniciativa privada: rehabilitación de edificios, limpieza ambiental de bosques y vegas, cuidados de enfermos y mayores... En dichas actividades sería posible la contratación directa de personal por parte del gobierno central, dentro de la iniciativa que hoy se conoce como Plan de Trabajo Garantizado.

Con la intención clara de inyectar recursos a las familias más golpeadas, aumentar la demanda y evitar la formación de "nichos de pobreza". Se trata de un plan mucho más realista de lo que se suele afirmar pues se estima un coste de 9.000 millones de euros anuales para una iniciativa que llegaría a favorecer a casi un millón de personas. Un importe pequeño en comparación con cualquier rescate bancario, con el pago anual de intereses de deuda, el gasto en material militar, etc. Es por ello que defenderemos y promoveremos esta iniciativa social para su aplicación por parte del Gobierno de la Nación.

8. Impulso del sector agrícola y agroalimentario argandeño a través de la “Oficina para la Soberanía Alimentaria”: promoción del consumo y de la producción local, aprovechamiento de terrenos tanto municipales como privados en desuso. Recuperación del Mercado Municipal.

Esta Oficina se crearía con expertos en agroecología y economía social y solidaria, abierta al apoyo y la participación de asociaciones e iniciativas interesadas. Entre sus funciones principales estarían:

- Promoción del consumo de los productos del comercio argandeño.
- Promoción de acuerdos de Cooperativismo Social y Ecológico (“Custodia el Territorio”), tanto en terrenos públicos como privados, inventariando las propiedades del Ayuntamiento e intermediando con los propietarios de terrenos abandonados para su aprovechamiento social.
- Creación de una oficina para la Soberanía Alimentaria en Arganda encargada de la coordinación de las medidas encaminadas a aprovechar todo el potencial productivo agroalimentario argandeño, respetando el medioambiente y la salud humana. Entre sus funciones se contarían:
 - Asesoría a los pequeños productores de Arganda tanto a nivel técnico de como ecológico.
 - Formación para desempleadas/os en agroecología y cooperativismo y otras formas de emprendimiento de la "Economía del Bien Común".
 - Intermediación entre el comercio y la agro - ganadería local.
- Rehabilitación del Mercado Municipal para posibilitar el comercio de proximidad.

9. Plan Turístico Municipal: albergue municipal, rutas de senderismo y ciclismo, talleres sobre ecosistemas locales, memoria histórica y turismo científico en colaboración con el CSIC.

El sector servicios, con el turismo a la cabeza, puede llegar a ser una gran fuente de ingresos en nuestra localidad, dado el enorme potencial que tenemos en atractivos turísticos. En este ámbito, promoveremos la creación de un albergue municipal donde se pudiera pernoctar.

Desarrollaremos un programa de ampliación, acondicionamiento y mejora de las rutas de senderismo y ciclo turismo, especialmente en la zona de las lagunas y en la Dehesa de El Carrascal, pudiendo este último paraje albergar talleres para el conocimiento y la divulgación de la flora y la fauna locales.

Promoveremos la recuperación de la memoria histórica en torno a la Batalla del Valle del Jarama acaecida durante la Guerra Civil Española, con el establecimiento de un museo y paseos guiados por las distintas trincheras, nidos de ametralladora, el famoso Puente de Arganda, etc.

Por último y aprovechando que contamos con varias instalaciones punteras en ciencia, pertenecientes al CSIC, se negociará con este organismo la existencia de días de puertas abiertas que permitan fomentar el turismo científico.

10. Fomento de la colaboración entre el Ayuntamiento y las empresas de Arganda que suscriban criterios sociales y medioambientales.

De cara a mejorar las condiciones de los empleados, y preservar nuestro medio ambiente, se trabajara con aquellas empresas que respeten el cumplimiento estricto de la normativa laboral vigente, el fomento de la conciliación familiar, personal y la corresponsabilidad empresarial, la contratación de colectivos en riesgo de exclusión social y/o discriminación y de personas residentes en Arganda, la colaboración con las iniciativas sociales del Ayuntamiento, etc... De la misma manera, se tendrán en cuenta criterios medioambientales, como el fomento del uso del transporte público entre la plantilla, el de uso de energías renovables, el adecuado tratamiento de los residuos que genere la empresa (obligación de implementar las medidas adecuadas para evitar la contaminación por cualquier medio físico, químico, acústico o de cualquier otra naturaleza) y la eficiencia energética de sus instalaciones.

Por otro lado y procurando el reconocimiento social de las empresas que cumplan con estos criterios, se anunciará en la web del Ayuntamiento a las empresas cumplidoras, y se procurará promover el consumo en esas empresas poniendo a su disposición los medios publicitarios de que dispone el Ayuntamiento, como carteles, vallas publicitarias, eventos públicos o revista municipal.

Se efectuará una revisión periódica anual de las empresas en cuestión para asegurar que se mantiene el cumplimiento de estas condiciones.

11. Utilización de edificios y terrenos propios municipales en vez de alquilar ajenos, suprimiendo el consiguiente gasto innecesario.

Actualmente el Ayuntamiento alquila diferentes parcelas y edificios con el consiguiente gasto. Estimamos que el ahorro que puede suponer el utilizar los edificios de que dispone el municipio en vez de alquilar ajenos podría rondar los 100.000 euros al año.

12. Creación del Observatorio Laboral: asesorías laborales, lucha contra el empleo irregular, estudio y propuestas sobre la situación laboral y económica de la población argandeña.

En colaboración con diferentes agentes sociales de Arganda, como pueden ser los sindicatos, se creará un Observatorio Laboral. Entre sus funciones estaría la asesoría jurídica, la vigilancia de la situación laboral de las/os trabajadoras, la realización de diversos estudios (incluyendo datos sobre brecha salarial, corresponsabilidad, etc) y seguimiento de la situación económica y laboral en Arganda. El objetivo primordial del observatorio será la lucha contra el empleo irregular y/o en malas condiciones.

13. Creación de la Mesa por la Reindustrialización y la Reactivación Económica: acercamiento de los avances tecnocientíficos sostenibles al tejido empresarial.

Es un hecho que estamos inmersos en una revolución tecnológica que está cambiando nuestra manera de percibir el mundo, de relacionarnos entre las personas y, obviamente, la manera en la que funciona la economía. Al igual que ocurrió durante las pasadas revoluciones industriales, las empresas necesitan adaptarse a las nuevas tecnologías para poder mantenerse a flote, y en un contexto de crisis como el

que vivimos este factor se acentúa. No obstante, este hecho sólo puede tener éxito si va de las manos con unas políticas laborales internas; las empresas no son sólo máquinas y tecnología, son sobretodo personas humanas que dedican una parte importante de su vida en sacarlas adelante y, por lo tanto, deben gozar de seguridad económica y laboral.

Desde Ahora Arganda impulsaremos un espacio en el que se acerque a empresarios y trabajadores los distintos avances tecnológicos para que se pueda facilitar el desarrollo de la actividad económica de las empresas así como día a día de las personas que trabajan en ella, todo ello sin perder de vista el cuidado necesario que requiere el medioambiente de nuestro municipio.

La Mesa por la Reindustrialización y la Reactivación Económica sería el organismo Encargado de:

- Acercar los desarrollos tecnocientíficos más actuales a las empresas de Arganda, asesoramiento en cuanto al ahorro energético (tanto en formación en energías renovables como en auditoría del gasto para disminuir el consumo), convenios con institutos universitarios, promoción de cursos de formación continua (acompañados de certificados Profesionales) para trabajadores industriales en activo (idiomas, aspectos legales y jurídicos, innovaciones técnicas.) cooperando con sindicatos si fuera posible, para evitar la pérdida del empleo industrial (tanto de una eventual pérdida del empleo por parte del empleado, como para fomentar el emprendimiento social, o incrementar la productividad del trabajador).
- También de mantener un contacto constante con la industria local para conocer y tratar de solucionar las problemáticas a las que se enfrenten.
- Celebración de "Concursos para el emprendimiento social e industrial" en el que se presenten proyectos de I + D + i, y cuyos ganadores sean coordinados y apoyados técnica y económicamente desde la Mesa.

14. Promoción del denominado “empleo blanco”: educación y medicina ambiental y salud mental

AHORA ARGANDA apuesta por una economía del bien común introduciendo mecanismos para medir, de manera participativa, el bienestar de la población. En la satisfacción de ese bienestar juega un papel esencial el empleo y por ello AHORA ARGANDA pone en marcha un Plan de Empleo Integral Municipal basado en el empleo verde y en una economía social y solidaria. Ésta última ayuda a la democratización de la economía de Arganda que a partir de ahora va a estar caracterizada por la transparencia, la legitimidad y la responsabilidad social. Y en este nuevo modelo económico responsable que pone en el centro a la persona, también van a tener un peso decisivo los llamados “empleos blancos” que en una primera fase van a estar circunscritos al ámbito de la educación ambiental, de la salud ambiental y de la salud mental.

Arganda es un municipio con un número importante de trabajadores/as del sector sanitario porque cuenta con un hospital regional, una residencia de ancianos además de otros centros privados de atención socio-sanitaria. Igualmente sus 5 centros públicos y 9 privados de Educación Infantil de 0 a 3 años, 9 públicos y 2 privados de Infantil-Primaria, los 4 públicos y 3 privados de secundaria, los 3 de Post-obligatoria y 1 de Educación Especial supone también que un buen número de profesionales de Arganda se dedican a la educación.

Pero mirando al futuro es necesario ampliar especialidades en ambas disciplinas porque es objetivo de AHORA ARGANDA caminar hacia un nuevo modelo sostenible de ciudad y sólo la educación ambiental nos dará las herramientas para conseguir esta decisiva transformación de Arganda marrón a Arganda verde y con futuro.

Y es también objetivo de AHORA ARGANDA poner el acento en la economía de los cuidados. Las políticas especulativas y generadoras de contaminación que en los últimos años se han impuesto en Arganda y el Sureste han dejado –entre otros- un coste importante en cuanto a deterioro de la salud de las personas al haber sido el detonante de enfermedades ambientales. Teniendo la suerte de contar en la misma Comunidad Autónoma con la Fundación Alborada como líder europeo en Medicina Ambiental, y en nuestro término municipal con un hospital, se pretende presionar a la Comunidad de Madrid para que incluya esa especialidad en su catálogo básico de salud pública y en el de este hospital. Mientras se consigue ese objetivo se formarán profesionales que esté preparados para cuando llegue el momento de ofrecer clínica a las personas afectadas de municipio y autonomía, pensando también en especializaciones para acercar y mejora la atención a la población infantil afectada por trastornos del espectro autista que actualmente está creciendo de manera exponencial en el Sureste.

Por último, Arganda es un municipio que adolece de insuficientes plazas públicas de atención a las personas con trastornos de salud mental, siendo básico para atenderlas una “red” socio-sanitaria. Todos los dispositivos que conformen esa red generarán mucho empleo en el municipio y AHORA ARGANDA está decidida a empezar a construirla ya porque la rehabilitación psicosocial y laboral de estas personas depende de esa red y de que además sea comunitaria.

15. Creación del Centro por la Economía Social y Solidaria, al cual se adscribirán: la Oficina Para La Soberanía Alimentaria, el Observatorio Laboral y la Mesa por la Reindustrialización y la Reactivación Económica.

La economía solidaria y social, consiste básicamente en un modelo empresarial centrado en el bien común de la comunidad en la que opera. Las fórmulas de la economía social, como son por ejemplo las cooperativas y otras fórmulas jurídicas, aseguran el reparto de la riqueza generada entre sus socios, la gestión democrática de los centros de trabajo y la mejora socioeconómica de la comunidad mediante la creación de puestos de trabajo para desempleados de Arganda (en vez de la privatización de beneficios), y la colaboración con asociaciones, el propio Ayuntamiento y otras entidades sociales.

El Centro por la Economía Social y Solidaria (CESS) se basaría en un equipo de técnicos y administrativos del Ayuntamiento formados en las modalidades de la economía social, gestión y administración de empresas. Las políticas económicas municipales pasarían a desarrollarse desde él. Su labor sería supervisada periódicamente en un Consejo abierto a la participación de agentes sociales y vecinos y vecinas de Arganda.

Entre las funciones del CESS se encontrarían:

- El trazado de líneas estratégicas de actuación para que la economía en Arganda a la maximización del bienestar social y medioambiental.
- La coordinación del Plan de Empleo Integral
- En la medida de lo posible se tratará de coordinar desde lo público las iniciativas empresariales según las estrategias generales hacia una economía sostenible, social, y solidaria. Apoyando los proyectos que más se ajusten a dicha estrategia y en constante colaboración y acción conjunta como una vía para democratizar la economía.
- Fomento de la cooperativización de sectores de economía sumergida, como la recogida de chatarra, el trabajo doméstico y el de cuidados. Regularizando los mencionados sectores, mejorando su estabilidad e incrementando salarios de quienes dependen de ellos.
- La información y la más amplia asesoría en la creación de empresas, principalmente en torno al "emprendimiento social" promoviendo aquellas fórmulas de la economía social más relevantes como las cooperativas, pero también apoyando el funcionamiento y la creación de pequeñas empresas, así como a los y las trabajadoras autónomos.
- La coordinación de la Oficina para la Soberanía Alimentaria (OSA), el Observatorio Laboral (OL) y la Mesa para la Reindustrialización y la Reactivación Económica (MRRE)

16. Fomentar el comercio y los servicios locales y de proximidad.

Es de sobra conocido por todos y todas que la llegada al municipio de grandes cadenas de distribución ha golpeado con fuerza al comercio local, así como las de hostelería han hecho lo propio a bares y restaurantes locales. En el marco de la economía de libre mercado en la que nos encontramos, las posibilidades de intervención desde lo público son reducidas a pesar de la preocupación por esta problemática que tenemos desde Ahora Arganda.

Nuestra propuesta en este ámbito se centra en desarrollar un programa de apoyo al comercio y servicios locales. Se basará tanto en la realización de jornadas de actividades populares en las que se den a conocer estos comercios, como en la creación de un directorio de empresas locales clasificadas por actividad, con fotos, vías de contacto y descripción. Las actividades a realizar dentro del programa serán acordadas en reuniones abiertas a comerciantes y hosteleros locales.

17. Realizar un estudio para valorar la posibilidad de crear una “bolsa de empleo” para cuidados puntuales a personas dependientes que permita a las personas cuidadoras disponer de tiempo y espacio propio.

En Arganda, como en todo municipio, existen familias en las que hay personas dependientes que requieren de cuidados continuos. Es habitual que dentro de una misma familia haya turnos para la realización de estos cuidados. Una actividad que muchas veces impide el disfrute del tiempo libre o del desarrollo de estudios o trabajo. Y de otra parte, existe, como es sabido 6000 desempleados y desempleadas argandeñas desde hace años. Desde Ahora Arganda, asumiendo la realidad de estos dos aspectos hemos realizado esta propuesta, enmarcada también en la hoja de propuestas de varias asociaciones feministas para estas elecciones municipales

Una “bolsa de empleo” regularizada de cuidados supondría la posibilidad del acceso a personal capacitado para la realización de los cuidados. Descargando puntual o regularmente de esta labor a los y las familiares. Permitiendo que personas desempleadas encuentren como mínimo un trabajo puntual, que por norma general no se genera.

Uno de los colectivos más favorecidos por esta medida es obviamente el de las mujeres, las cuales son socialmente destinadas a la realización de estas tareas frente al hombre. Y mediante esta iniciativa gozarían de mayores posibilidades para disfrutar de un proyecto de vida autónomo más allá de la actividad desarrollada en el hogar

Además, si la iniciativa prosperase podría constituirse como una cooperativa autónoma como las mencionadas en la explicación de las funciones del Centro por la Economía Social y Solidaria.